

# ACCIÓN URGENTE

## CIUDADANO DE KAZAJISTÁN EN PELIGRO DE TORTURA EN CASO DE SER EXTRADITADO

**El Consejo de Ministros de España adoptará pronto una decisión sobre la solicitud de extradición presentada por Kazajistán en relación con el solicitante de asilo Aleksandr Pavlov. Hay pruebas fidedignas de que Aleksandr Pavlov, relacionado con el opositor kazajo Mukhtar Ablyazov, correría el riesgo de sufrir tortura si fuera devuelto a Kazajistán. El Consejo de Ministros de España está facultado para impedir que la extradición se lleve a cabo y debe adoptar esa decisión.**

Las autoridades españolas mantienen privado de libertad a **Aleksandr Pavlov**, solicitante de asilo de 37 años de edad, con la intención de extraditarlo a su país de origen, Kazajistán. España tiene la obligación de no devolver a ninguna persona a un país donde correría un riesgo real de sufrir persecución u otros abusos o violaciones graves de los derechos humanos. A pesar de ello, la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional autorizó en primera instancia la extradición, que posteriormente confirmó el pleno de la Audiencia el 8 de noviembre, aunque con la opinión dividida de sus miembros: 11 votaron a favor y 7 en contra. Ahora corresponde al Consejo de Ministros de España adoptar la decisión definitiva sobre la extradición de Aleksandr Pavlov.

Aleksandr Pavlov ya no puede interponer más recursos judiciales en los tribunales nacionales, y ahora depende del gobierno de España, facultado para desestimar la posición adoptada por la Audiencia Nacional, el impedir que sea extraditado o trasladado a Kazajistán. Es de vital importancia que se ponga fin a todo plan de extradición de Aleksandr Pavlov, ni siquiera en el caso de que el gobierno kazajo ofrezca garantías diplomáticas de que no será objeto de torturas, otros malos tratos o un juicio injusto a su regreso. Siguen llegando denuncias de torturas y otros malos tratos de detenidos y presos en Kazajistán, pese a las reiteradas declaraciones del gobierno en el sentido de que está atajando el problema.

### **Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:**

- Pidiendo a las autoridades que protejan a Aleksandr Pavlov contra su devolución a Kazajistán, donde correría el riesgo real de sufrir violaciones graves de derechos humanos, como tortura, otros malos tratos o ser sometido a un juicio injusto a su regreso.
- Pidiendo a las autoridades que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que tienen contraídas en materia de derechos humanos en virtud del derecho internacional de no devolver a ninguna persona a un país donde correría el riesgo real de sufrir torturas u otros malos tratos.

### **ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 de enero de 2014 A:**

Prime Minister / Presidente del Gobierno

Mariano Rajoy Brey Palacio de la Moncloa

Avda Puerta de Hierro s/n

Fax: + 34 913 900 429

Correo-e:

secretaria.presidente@presidencia.gov.es

s

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Presidente del Gobierno**

**Y copia a:**

Minister of Justice / Ministro de Justicia

Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón

Ministerio de Justicia

Calle Bolsa 8

28012 Madrid, España

Fax: +34 91 390 22 77

Correo-e: ministro@mju.es

**Tratamiento: Dear Minister/ Sr. Ministro**

**Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:**

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Email Email address Salutation Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 192/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR41/004/2013/es>.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## CIUDADANO DE KAZAJISTÁN EN PELIGRO DE TORTURA EN CASO DE SER EXTRADITADO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El abogado de Aleksandr Pavlov ha declarado que éste llegó a España el 11 de diciembre de 2012 y que fue detenido en una estación de ferrocarril porque su nombre estaba incluido en la lista de personas buscadas por Interpol a petición de las autoridades kazajas. En enero de 2013, presentó su solicitud de asilo, que fue rechazada en primera instancia el 5 de julio de 2013. Posteriormente, Aleksandr Pavlov recurrió esa resolución y se encuentra actualmente en espera de una decisión en segunda instancia. Entretanto, las autoridades de Kazajistán solicitaron la extradición de Aleksandr Pavlov. La Audiencia Nacional la denegó inicialmente por motivos de forma en abril de 2013, pero en julio de ese mismo año la autorizó y posteriormente su pleno la confirmó el 8 de noviembre de 2013.

En Kazajistán, Aleksandr Pavlov está acusado formalmente de “expropiación o malversación de propiedades en fideicomiso” y de “conspiración para cometer un atentado terrorista”. Aleksandr Pavlov y su abogado mantienen que estas acusaciones son falsas, y que a Aleksandr Pavlov se lo busca en Kazajistán por sus vínculos con Mukhtabar Ablyazov, destacada figura de la oposición kazaja, para quien Aleksandr Pavlov trabajó mucho tiempo como guarda de seguridad de confianza desde 1995.

Amnistía Internacional ha realizado un seguimiento de diversas causas contra activistas políticos y de la sociedad civil kazaja en las que el enjuiciamiento penal estaba vinculado a sus opiniones disidentes y a su relación con Mukhtar Ablyazov. Estos casos se han caracterizado por violaciones de los principios de imparcialidad procesal, y existe la creencia generalizada de que las sentencias condenatorias de esas personas tuvieron motivación política.

El antiguo empleador de Aleksandr Pavlov, el banquero kazajo Mukhtar Ablyazov, huyó de Kazajistán en 2009 y fue reconocido como refugiado en el Reino Unido en 2011. En febrero de 2012, un juez británico condenó a Mukhtar Ablyazov a una pena de 22 meses de prisión por desacato al tribunal, en relación con su presunta postura de no revelar determinada información financiera. Posteriormente fue detenido en Francia en agosto de 2013, donde se encuentra actualmente a la espera de una decisión sobre su extradición a Ucrania o Rusia. De ser enviado a uno de esos países, correría peligro de ser transferido a su vez a Kazajistán, donde también podría sufrir tortura y otros malos tratos.

El 31 de mayo de 2013, la esposa y la hija de Mukhtar Ablyazov fueron expulsadas ilegalmente de Italia y trasladadas a Kazajistán en violación de las leyes italianas e internacionales.

Tatiana Paraskevich, otra de las personas relacionadas con Mukhtar Ablyazov, se encuentra detenida en la República Checa y se encuentra en peligro inminente de ser extraditada a Ucrania o Rusia, donde correría el riesgo de ser transferida a Kazajistán y sufrir violaciones graves de derechos humanos.

La tortura y los malos tratos son métodos de interrogatorio habituales en Kazajistán, habituales además como castigo para presos condenados. Consulten el informe más reciente de Amnistía Internacional sobre la tortura en Kazajistán: *Old habits: The routine use of torture and other ill-treatment in Kazakhstan* (EUR 57/001/2013): El reciente informe de Amnistía Internacional *Return to torture: Extradition, forcible returns and removals to Central Asia* (EUR 04/001/2013) pone de relieve el riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos de las personas pertenecientes a ciertos grupos, como los disidentes políticos y las personas relacionadas con ellos, si son devueltas a Kazajistán. Pueden consultar el informe en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR57/001/2013/en>.

Véase también, <http://www.amnesty.org/es/news/espana-extraditar-hombre-kazajistan-pese-riesgo-tortura-2013-11-08>

Nombre: Aleksandr Pavlov

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 192/13 Índice: EUR 41/005/2013 Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2013

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

